

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA**  
**EN LA 88ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA**  
**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**  
**(Noviembre de 2004)**

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Deseo felicitarlo por su elección como Presidente y a la nueva mesa que lo acompaña. Nos causa especial satisfacción poder ver a un representante de nuestra región dirigiendo estos debates.

La Argentina quiere congratular a los nuevos miembros de la Organización: Bahamas, Brasil, Estonia y Turquía. Resulta sumamente alentador que en esta oportunidad hayan accedido dos países del continente americano. Asimismo, damos la bienvenida a ISESCO como observadora.

Deseamos agradecer las presentaciones de los panelistas que intervinieron en el diálogo internacional sobre la migración. Nos resultó de especial interés poder conocer a través de las presentaciones de altos funcionarios, la realidad migratoria de países diversos.

La delegación argentina quiere referirse a algunos de los temas principales citados por el Señor Director General en su declaración inaugural.

Coincidimos con el Sr. McKinley en la necesidad del fortalecimiento institucional especialmente en épocas como ésta, en la que la mayoría de los estados pasamos a ser a la vez, países de origen, de tránsito y de destino de migrantes. Consideramos que la OIM tiene que seguir siendo universal y eficaz y continuar asesorando a los estados para que realicen una gestión ordenada de la migración.

Nos complace que el apoyo que da la OIM a los procesos regionales y a su concepto de considerarlos "un importante motor del fortalecimiento institucional". Desde hace tiempo la Argentina brinda especial atención a los desarrollos de la Conferencia Sudamericana, como un elemento revitalizador para la temática migratoria en nuestra región. La semana pasada<sup>(1)</sup> tuvo lugar la Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones en La Paz, Bolivia. En el documento final se indica como objetivo, que la inserción de los migrantes en la sociedad de recepción se puede lograr a través del fomento de programas de educación que colaboren a la adopción de una cultura de acogida entre los pueblos de la región. Esta recomendación coincide con los talleres que tuvieron lugar el día miércoles.

El tema presupuestario reviste particular importancia para todos los estados miembros<sup>(2)</sup> y entendemos que a veces resulta difícil hacer opciones al confeccionar el "libro azul". Nos parece positivo que se hayan tomado medidas para abaratar costos, como la transferencia de funciones a Manila. Sin embargo, alentamos a la Administración a seguir explorando caminos

*(1) Como ya lo señaló el Paraguay en nombre del CARULAC  
(2) de la OIM*

alternativos en otros destinos con relación a otras posibles funciones que podrían ser descentralizadas, siempre teniendo en cuenta la necesidad de evitar la duplicidad de tareas y mantener el nivel de eficiencia.

La cuestión de las contribuciones pendientes de pago, ha sido encarada por las autoridades de mi país y como fue anunciado oportunamente, la Dirección Nacional de Migraciones de la Argentina ha llegado a concretar un plan de financiamiento de la deuda, el que fue firmado en mayo de 2004. Honrando el compromiso que mi país asumió, ya abonamos a mediados del año 2004 la contribución correspondiente a la cuota administrativa del año en curso. Asimismo, está previsto el pago del resto de la deuda en este concepto en siete pagos anuales comenzando en el 2005. Me he explayado sobre el tipo de acuerdo alcanzado entre mi país y al OIM, por considerar que puede ser de interés de otros estados conocer estos detalles.

La Argentina estima que la migración es un componente esencial, inevitable y potencialmente beneficioso en la vida social y económica de los estados y las regiones. Resaltando los elementos positivos que tienen los migrantes, nos es grato informar que el pasado 10 de agosto nuestro país ha firmado la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familiares”.

Por otra parte, la nueva legislación migratoria que está en vigencia desde comienzos del presente año ha ampliado las facilidades para los trabajadores migrantes y garantiza a los extranjeros los mismos derechos civiles que tienen los ciudadanos argentinos, en particular la igualdad de trato en materia de trabajo, empleo y seguridad social.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

El Seminario sobre Salud y Migración organizado por la OIM en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración resultó un foro muy interesante donde se pudieron enfocar algunos de los problemas que afectan a los trabajadores migrantes, no sólo durante su estadía fuera de su país, sino también en los casos en que regresan a su país de origen, implicando a veces cargas que los servicios sociales no pueden cubrir.

Coincidimos con el Señor Director en que nos corresponde hacer un esfuerzo amplio y concertado para encarar los diversos desafíos que trae consigo la migración.

Gracias Señor Presidente.